

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
TRUPAL S.A.**

En la Parroquia Cotaló, hoy sábado cuatro de Enero del año dos mil veinte, a las diecinueve horas, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Parroquia Cotaló en la Vía a Cotaló – San José las Queseras, perteneciente al cantón San Pedro de Pelileo, Provincia de Tungurahua, se encuentran reunidos los señores accionistas por sus propios y personales derechos, de conformidad con la siguiente nómina y la respectiva lista de accionistas que se adjunta al Expediente de esta Junta:

N°	CEDULA	NOMBRES	CAPITAL SOCIAL	N° ACCIONES/ VOTOS	%	FIRMA DE ACCIONISTA
1	1003091956	PALTÁN PALTÁN MARIA ESTELA	720	720	90%	
2	1850390871	TRUJILLO PALTÁN GABRIELA ELIZABETH	80	80	10%	

CAPITAL SUSCRITO D E LA COMPAÑÍA (USD)\$: 800,0000

Las acciones tiene un valor nominal de un dólar americanos cada una, por consiguiente, al encontrarse presente el 100,00% por ciento del capital social pagado, los accionistas de común acuerdo y amparados en los estipulado en el artículo 238 de la Ley de Compañías resuelven constituirse en Junta General Universal de accionistas DE LA COMPAÑÍA TRUPAL S.A. Preside esta junta el Abogado TRUJILLO CUNALATA LUIS ANIBAL, en su calidad de Presidente de la compañía, la Ing. TRUJILLO PALTÁN GABRIELA ELIZABETH, en su calidad de Gerente de la compañía y el Sr. TRUJILLO PALTÁN LUIS ANIBAL en calidad de Secretario(E). El señor Presidente por existir quórum legal y estatutario declara instalada la junta general universal de accionistas y mociona el siguiente orden del día:

1.- Conocer y resolver acerca de los informes del Gerente General y Comisario Revisor, así como sobre el balance general, balance de resultados integrales, balance de flujo de efectivo, y balance de cambios en el patrimonio, correspondientes al ejercicio económico 2019, y resolver sobre los resultados.

La moción que es sometida a votación, la cual es aprobada por unanimidad del capital social pagado, y el señor Presidente dispone se proceda a tratar el único punto del orden del día acordado:

1.- Conocer y resolver acerca de los informes del Gerente General y Comisario Revisor, así como sobre el balance general, balance de resultados integrales, balance de flujo de efectivo, y balance de cambios en el patrimonio, correspondientes al ejercicio económico 2019, y resolver sobre los resultados. - Interviene el señor Presidente y dispone que por secretaria se de lectura al informe presentado por Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2019. Secretaria da lectura del informe el cual es puesto a consideración de los

señores accionistas. Interviene la Sra. PALTAN PALTAN MARIA ESTELA y mociona que la junta apruebe el informe presentado por el Gerente correspondiente al ejercicio económico 2019. La moción es sometida a votación y por unanimidad de los accionistas que pueden votar exceptuando los votos de los administradores y miembros del órgano de fiscalización, quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la junta universal de accionistas **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por el Gerente correspondiente al ejercicio económico 2019.

Interviene el señor Presidente y dispone que por secretaria se de lectura al informe presentado el Comisario revisor correspondiente al ejercicio económico 2019. Secretaria da lectura del informe el cual es puesto a consideración de los señores accionistas. Interviene el Abogado TRUJILLO CUNALATA LUIS ANIBAL y mociona que la junta apruebe el informe presentado por el Comisario Revisor correspondiente al ejercicio económico 2019. La moción es sometida a votación y por unanimidad de los accionistas que pueden votar exceptuando los votos de los administradores y miembros del órgano de fiscalización, quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la junta universal de accionistas **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por el Gerente correspondiente al ejercicio económico 2019.

Presidencia dispone que por secretaria se ponga en consideración de los señores accionistas el balance general, balance de resultados integrales, balance de flujo de efectivo, y balance de cambios en el patrimonio, correspondientes al ejercicio económico 2019. Secretaria procede con lo dispuesto por el señor Presidente. Interviene la Ing. TRUJILLO PALTAN GABRELA ELIZABETH y mociona que la junta universal de accionistas resuelva sobre el balance general, balance de resultados integrales, balance de flujo de efectivo, y balance de cambios en el patrimonio, correspondientes al ejercicio económico 2019, en consideración a que el mismo refleja la realidad financiera de la compañía, manifiesta también que la junta universal resuelva respecto a la pérdida obtenida en el ejercicio económico 2017. La moción es sometida a votación y por unanimidad de los accionistas que pueden votar exceptuando los votos de los administradores y miembros del órgano de fiscalización, quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la junta universal de accionistas **RESUELVE:** Aprobar el balance general, balance de resultados integrales, balance de flujo de efectivo, y balance de cambios en el patrimonio, correspondientes al ejercicio económico 2019, de la misma manera resuelven Amortizar la Pérdida obtenida durante el ejercicio económico 2017, con la utilidad obtenida en el ejercicio económico 2019.

Presidencia expone a la junta de socios que como norma legal la junta debe pronunciarse sobre los resultados de cada ejercicio económico lo que pone a consideración de los señores accionistas. Interviene el Abogado TRUJILLO CUNALATA LUIS ANIBAL y mociona que la junta de universal de accionistas resuelva dar por conocido el resultado obtenido en el ejercicio económico 2019. La moción es sometida a votación y por unanimidad del capital social pagado la junta **RESUELVE:** dar por conocido el resultado obtenido en el ejercicio económico 2019.

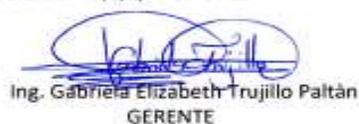
El señor Presidente de la compañía siendo las veinte horas treinta declara un receso para que se redacte el acta. Una vez reinstalada la Junta General Universal de accionistas a las

veinte horas con cuarenta y cinco minutos se da lectura del Acta, y la Sra. PALTAN PALTAN MARIA ESTELA mociona que se apruebe el acta sin modificaciones. El señor Presidente lo somete a votación y la Junta Universal de Accionistas por unanimidad **RESUELVE:** Aprobar el acta de la presente junta sin modificaciones.

El señor Presidente levanta la sesión a las veintidós horas, y para constancia de lo resuelto firman todos los accionistas de la compañía y el secretario(E) que certifica.



Abg. Luis Anibal Trujillo Cunalata
PRESIDENTE



Ing. Gabriela Elizabeth Trujillo Paltan
GERENTE



Sr. Luis Anibal Trujillo Paltan
SECRETARIO (E)